



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0022906/2015

VISTO:

La nota presentada por el Odontólogo Martín Santiago Sainz Aja, solicitando la designación de la Comisión Evaluadora para su Tesis de Maestría en Ciencias Químicas.

ATENTO:

A lo previsto en el art. 25 de la Ord. 2/13 del HCD, que Reglamenta la Carrera de Maestría.

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo y la Comisión de Posgrado.

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE**

Artículo 1º.- Designar la Comisión Evaluadora de Tesis de Maestría en Ciencias Químicas del Odontólogo Martín Santiago Sainz Aja, integrada por la Dra. Miriam C. Strumia, la Dra. Fabiana Oliva (en reemplazo del Codirector) y la Dra. María Jorgelina Ulloque (Evaluadora Externa, Facultad de Ciencias de la Salud, Universidad Católica de Córdoba).

Artículo 2º.- Hacer lugar a lo solicitado por el Odontólogo Martín Santiago Sainz Aja y en consecuencia, otorgar una prórroga excepcional de 4 (cuatro) meses a partir del 26 de noviembre de 2019 para concretar la instancia de exposición oral y defensa de la Tesis de Maestría en Ciencias Químicas, en virtud de lo expresado a fs. 90 del presente Expte.

Artículo 3º.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A VEINTIDOS DÍAS DEL MES DE
NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE**

RESOLUCIÓN N°
SC/epd

1162


Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARÍA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC